

## TERCERO DE E.S.O INGLÉS

### Objetivos

El currículo básico establece que la Educación Secundaria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los anteriores, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **Objetivos de la materia**

El aprendizaje de la Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá la finalidad de desarrollar las siguientes capacidades en los alumnos:

1. Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación.

2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver pacíficamente los conflictos.

3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

4. Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal.

5. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.

6. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico-discursivos y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

7. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

8. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.

9. Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera.

10. Valorar y apreciar la lengua extranjera como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.

11. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.

12. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en dicha lengua extranjera.

13. Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada por ciudadanos de otros países.

## CONTENIDOS

### 3º ESO

Unidades didácticas	Contenidos				Temporalización
	BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE E 3	BLOQUE E 4	
Introducción		Formal/informal introductions Classroom language		Past simple. Present simple / continuous. Comparative / superlative	2 semanas Evaluación 1

				adjectives. Feelings and qualities. Holidays. Food.	
Unit 1 TIME OUT	A podcast Experiences A book description	Likes/dislikes Describing past events Expressing opinions	A blog post Myths and legends An internet article	A film recommendation A message about a concert A book review Present tenses Past tenses The passive Voc; films – music – literature	6 semanas Evaluación 1
Unit 2 PEOPLE IN ACTION	An interview Descriptions of journeys	Talking about experiences Talking about journeys Booking a flight	A travel webpage A page from a TV guide	A bucket list A post about a trip A biography of a famous person Present perfect Past perfect Voc: verbs – journeys – sports	6 semanas Evaluación 1
Review 1					1 semana
Unit 3 LOOKING FORWARD	A guessing game A presentation Predictions A lecture	Describing an animal Expressing opinions Offering help	A magazine article An article	A mind map of your predictions A letter of advice	5 semanas Evaluación 2

				<p>Future tenses</p> <p>Future continuous</p> <p>Conditionals 1,2,3</p> <p>Voc: animals-urban life - health</p>	
<p>Unit4</p> <p>BODY AND MIND</p>	<p>A conversation</p> <p>A museum tour</p>	<p>Asking for and giving advice</p> <p>Speculating</p> <p>Talking about yourself</p>	<p>Information cards</p> <p>A letter to an editor</p>	<p>A survey about nutrition</p> <p>Speculating about a picture</p> <p>A description of a character</p> <p>Modals</p> <p>Comparison of adverbs</p> <p>Voc: food – parts of the body - adjectives</p>	<p>5 semanas</p> <p>Evaluación 2</p>
Review 2					1
<p>Unit 5</p> <p>On the dark side</p>	<p>A conversation</p> <p>Making plans</p> <p>A phone conversation</p>	<p>Talking about entertainment</p> <p>Reporting a crime</p> <p>Reporting on a trip</p>	<p>A magazine article</p> <p>An itinerary</p>	<p>A survey about scary entertainment</p> <p>Captions for criminal evidence</p> <p>A description of a place</p> <p>Gerunds and infinitive</p> <p>Defining relative</p>	<p>5 semanas</p> <p>Evaluación 3</p>

				clauses Voc: crime - travel	
Unit 6 MATERIAL WORLD	A lesson A conversation A radio programme	Describing clothing Discussing fads and trends Shopping for clothes	Tips A magazine article	Posts for an internet forum A survey about fads An email of complaint Reported speech Voc: fashion-shopping	5 semanas Evaluación 3
Revision 3					1 semana Evaluación 3

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y su relación con las competencias clave que establece el currículo para el tercer curso de Educación secundaria en el área de lengua extranjera, organizados en cuatro grandes bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos, son los siguientes:

### ▪ Bloque 1. Comprensión de textos orales

- Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CL, CD.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CL, AA.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el

ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CL, CSC.

- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre). CL.
  - Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral. CL, AA, SIEE.
  - Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. CL.
  - Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. CL.
  - Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. AA, CSC, CEC.
  - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEE, CEC.
- **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**
- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CL, CD, SIEE.
  - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos. CL, AA, SIEE.
  - Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y

convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CL, CSC, SIEE.

- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto. CL, SIEE.
- 
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes). CL, AA.
- Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales. CL.
- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión. CL.
- -Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. CL.
- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. CL.
- Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. AA, CSC, CEC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEE, CEC.

▪ **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital. CL, CMCT, CD.



- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CL, AA, SIEE.
  - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine, condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CL, CSC.
  - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual: introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual. CL.
  - Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (p. ej. estructura exclamativa para expresar sorpresa). CL, AA, SIEE.
  - Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen. CL, CEC.
  - Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. ej. uso del apóstrofo, &), y sus significados asociados. CL.
  - Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. AA, CSC, CEC.
  - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEE, CEC.
- **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**
- Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CL, CD, SIEE.
  - Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves o de longitud media y de estructura simple; p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CL, AA, SIEE.

- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CL, CSC, SIEE.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CL, SIEE.
- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). CL, AA, SIEE.
- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CL, CEC.
- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales por ejemplo el punto, la coma, entre otros y las reglas ortográficas básicas, por ejemplo, el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo entre otros, así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS,). CL, AA, SIEE.
- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. AA, CSC, CEC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEE, CEC.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación quedarán establecidos de acuerdo a los cuatro bloques de contenidos:

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 1** : Comprensión de textos orales tendrán un peso de un **25%** de la nota final. De este porcentaje, el 5% se dedicará a la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos; 2'5% estaría destinado a la actitud; 2'5% sería para la realización

de tareas. Los estándares asociados serán evaluados mediante los audios y las intervenciones de clase.

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 2**: Producción de textos orales: expresión e interacción tendrán un peso de un **25%**. De este porcentaje, el 5% se dedicará a la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos; 2'5% estaría destinado a la actitud; 2'5% sería para la realización de tareas. Los estándares asociados se evaluarán mediante diálogos, producciones, lecturas en clase...

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 3**: Comprensión de textos escritos tendrán un peso del **25%**. De este porcentaje, el 5% se dedicará a la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos; 2'5% estaría destinado a la actitud; 2'5% sería para la realización de tareas. Los estándares asociados se evaluarán mediante pruebas escritas.

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 4**: Producción de textos escritos: expresión e interacción tendrán un peso de un **25%**, porcentaje repartido entre número de criterios. De este porcentaje, el 5% se dedicará a la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos; 2'5% estaría destinado a la actitud; 2'5% sería para la realización de tareas.

## **INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

Para evaluar los estándares de aprendizaje, utilizaremos entre otros los siguientes instrumentos:

- Observación directa en el aula. Se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura.
- Seguimiento sistemático e individualizado del alumno. Se tendrá muy en cuenta el esfuerzo, el interés y la evolución de cada alumno atendiendo siempre a las capacidades propias de cada uno.
- Cuaderno de clase. Se incidirá especialmente en el primer ciclo de la ESO con la intención de crear y potenciar hábitos de limpieza y orden. Estos se

evaluarán con la observación en el aula y podrán ser recogidos en cualquier momento y a cualquier alumno que se considere conveniente.

- Producciones orales. Se valorarán las intervenciones orales en clase: lectura de textos, lectura de actividades y la interacción con el profesor o con los compañeros. Se tendrá en cuenta la corrección en la expresión y la adecuación de la entonación a la función comunicativa. Se dará especial importancia al esfuerzo por emitir mensajes comprensibles y a la evolución y mejora. Las pruebas de expresión oral se centrarán siempre en los contenidos de la unidad didáctica que se esté trabajando. Para ello, se elaborará una serie de preguntas y temas para los diálogos que sirvan como guía para cada actividad de expresión / comprensión oral.
- Pruebas escritas. Se realizará una prueba escrita por cada unidad didáctica. Ocasionalmente, a criterio del profesor y teniendo en cuenta las características particulares del grupo, podrá modificarse el número de pruebas escritas realizadas a lo largo de la evaluación. En dichas pruebas escritas se evaluarán los criterios referidos al bloque 4: Expresión e interacción escrita. En esas mismas pruebas escritas y a criterio de cada profesor, también podrán ser evaluados los estándares correspondientes a los criterios de evaluación del bloque 3: Comprensión escrita y del bloque 1: Comprensión oral.
- Documentos sonoros que utilizaremos para evaluar la comprensión de textos orales, sobre los cuales, una vez escuchado dos o tres veces, el alumno deberá:
  - Responder a preguntas del tipo verdadero o falso.
  - Completar huecos con el vocabulario adecuado.
  - Responder a preguntas sobre el texto.
  - Responder a preguntas de elección múltiple.
  - Relacionar o emparejar.
  - Etc.
- Documentos para evaluar la comprensión escrita sobre los cuales el alumno deberá:
  - Responder a preguntas del tipo verdadero o falso, justificando la elección si fuera necesario.
  - Completar huecos con el vocabulario adecuado.
  - Responder a preguntas sobre el texto.
  - Responder a preguntas de elección múltiple.
  - Relacionar o emparejar.

- Etc.

De todo esto quedará constancia en el registro personal del profesor.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

## **RECUPERACIÓN DE LA MATERIA**

El alumnado podrá recuperar los trimestres no superados de la materia en exámenes que se celebrarán a tal efecto en JUNIO. Quien tenga dos evaluaciones suspensas, tiene que recuperarlas en junio.

Se seguirán los siguientes criterios:

- Si el alumno suspende la primera evaluación y aprueba la segunda, recupera la primera.
- Si aprueba la primera evaluación, suspende la segunda y aprueba la tercera, aprueba todo.
- Si aprueba la primera, suspende la segunda y la tercera, tiene que recuperar las 2 suspensas.

La nota final vendrá dada por la media aritmética entre las tres evaluaciones.

Los alumnos tendrán una calificación positiva cuando la media ponderada de los criterios de evaluación sea mayor o igual a 5.

De no ser así, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Esta prueba se celebrará en los primeros días de septiembre y será elaborada por el profesor del departamento responsable de la materia o en su defecto, por el jefe de departamento.

Con arreglo a la normativa vigente, a los alumnos con calificación negativa en junio, se les realizará un informe personalizado en el que figuren además de los contenidos, los criterios de evaluación no alcanzados por bloques. El peso por bloques será el mismo que en la evaluación ordinaria.

En el caso de que el alumno suspendiera la prueba extraordinaria de septiembre, le quedaría pendiente toda la materia para el curso siguiente.

## **MATERIAS PENDIENTES**

De acuerdo con la normativa vigente, el alumno que promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Al comenzar el trimestre, el profesor responsable del programa entregará a los alumnos pendientes una serie de actividades para realizar a lo largo del mismo. Dichas actividades deberán ser presentadas en las fechas establecidas por el profesor.

Asimismo, en cada trimestre se realizará una prueba escrita cuya fecha de realización aparecerá en dicho informe.

El alumno obtendrá una calificación positiva cuando la media entre las actividades y la prueba escrita sea mayor o igual a 5.